



Asunción, 19 de agosto de 2026

N.P. N°1955/26.

Señor.

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General.

Contraloría General de la República.

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4°, numerales 1 y 2, del Anexo de la Resolución CGR N.° 1306/2024, por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N.° 7389/2024, "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay". El Artículo 4° del Anexo reglamentario prevé la obligación de los Organismos y Entidades del Estado de mantener actualizados ante la Contraloría General de la República los datos de los responsables (titular y suplente) de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA), estableciendo de forma expresa el deber de comunicar toda modificación efectuada.

En tal sentido, y a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por el órgano de control, se comunica formalmente que el Abg. José Emmanuel Martínez Vega, quien fuera registrado oportunamente como funcionario responsable suplente de la UTA del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, ha dejado de ejercer dicha función, correspondiendo proceder a la actualización de los datos respectivos ante la CGR.

En consecuencia, se informa que, en reemplazo del Abg. José Emmanuel Martínez Vega, queda designada como funcionaria suplente de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción la Abg. María Guadalupe Josefina Aguilera Alborno, quien ejercerá dicha función en los casos de impedimento o imposibilidad de ejercicio de funciones por parte de la titular.

A efectos de su comunicación y actualización ante la Contraloría General de la República, se consignan los datos oficiales de la funcionaria suplente designada (Art. 4°, Numeral 1 y 2):

- Nombre y Apellido: Abg. María Guadalupe Josefina Aguilera Alborno
- Cédula de Identidad N.°: 4.848.238
- Teléfono/Celular: (0994) 358-076
- Correo Institucional: dirgral-transparencia@indert.gov.py
- Correo Electrónico: transparenciaindert@gmail.com

Asimismo, corresponde dejar expresamente establecido que se mantiene como titular y responsable principal de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción la Directora General de Transparencia y Anticorrupción, Abog. Elga Antonia Escobar Servian, no implicando la presente actualización ninguna modificación ni desplazamiento de la titularidad de la Unidad.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

Presidente